

## MEMORANDO

I.TIC – 0084

San Juan de Pasto, octubre 14 de 2021

**PARA:** Señores DEPARTAMENTO DE CONTRATACION

**DE:** Jefe oficina de Infraestructura de Informática y Telecomunicaciones

**ASUNTO:** Apreciación de las aclaraciones de proponentes MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S y por UNIÓN TEMPORAL UT IP AMERICANA en el marco de la de convocatoria pública no. 221122

Desde una perspectiva técnica, de acuerdo con las aclaraciones de los proveedores respecto a la observación hecha de precio artificialmente bajo y con base a lo mencionado anteriormente: “Teniendo en cuenta el estudio de mercado realizado previamente y el análisis de valores establecidos por los proponentes en sus ofertas económicas, los cuales deben estar sujetos a su análisis comercial y estudio de rentabilidad, bajo su responsabilidad asumen y deben prever que reducir los precios del servicio no afectará, ni incurrirá en gastos de operación, despliegue, instalación y demás; mientras el mismo genere utilidad y no ponga en riesgo el cumplimiento al objeto del contrato. Por esta razón y bajo el marco de la libertad empresarial, los oferentes pueden competir con propuestas que permitan mejorar los valores ofertados en el mercado, incluyendo factores de disponibilidad como infraestructura en sitio, equipos en stock y demás, que les permite competir con mejores propuestas”, determinamos viable la justificación presentada por MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S y por UNIÓN TEMPORAL UT IP AMERICANA, razón a que no se observa ninguna afectación en el suministro del servicio requerido en el proceso contractual.

Cordialmente,



JESUS INSUASTI  
Jefe